



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRÓNICO No. 30

marzo 21 de 2018

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333300120180004200	REPETICION	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	CARLOS EDUARDO GOMEZ LINAREZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA POR FACTOR CUANTIA		20/03/2018
2	81001333300120180004300	REPETICION	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	ARNULFO VELASCO ORTIZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente DECLARA FALTA DE COMPETENCIA POR EL FACTOR CUANTIA		20/03/2018
3	81001333300120180004600	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA ORALIA GONZALEZ SOTO	PAP BUEN FUTURO-FIDUPREVISORA S.A.	Auto inadmite demanda INADMITE LA DEMANDA POR LAS RAZONES EXPUESTAS		20/03/2018
4	81001333300120180004700	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YENY JUDITH VILLAREAL BETANCOURT	DEPARTAMENTO DE ARAUCA	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA POR LAS RAZONES EXPUESTAS		20/03/2018
5	81001333300120180004900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUBEN CASTILLO OROBIO	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA POR LAS RAZONES EXPUESTAS		20/03/2018

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 21 de marzo de 2018 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 21 de marzo de 2018 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria